

## **INPROBAN HOLDING TENEDORA DE ACCIONES DINGPROBAN S.A.**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresados en dólares estadounidenses)

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

##### **Entidad**

La Compañía fue constituida el 18 de Agosto del 2014 e inscrita en el registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón.

La Compañía tiene como objeto social la compra de acciones o participaciones de otras compañías con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así un grupo empresarial.

Debido a la naturaleza de su operación (tenencia de acciones), la Compañía no cuenta con empleados.

La Compañía mantiene influencia significativa en sus inversiones en acciones y las controla tiene la obligación de presentar informes financieros consolidados.

##### **Situación económica del país:**

Durante el 2017 la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación, sin embargo, los precios de exportación del petróleo, principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado, no han recuperado niveles de años anteriores, lo cual continúa afectando la liquidez de ciertos sectores de la economía del país.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), incremento en ciertos tributos, entre otras medidas. Si bien el esquema de salvaguardias, que se implementó para restringir las importaciones y mejorar la balanza comercial, se desmontó en junio del 2017, a partir de noviembre de este año se implementó un esquema de tasas arancelarias para ciertos productos en función de los pesos de los productos importados.

La Administración de la Compañía considera que la situación antes indicada no ha originado efectos significativos en las operaciones de la Compañía.

**Aprobación de los estados financieros:** Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 han sido emitidos con la autorización de la Administración de la Compañía, con fecha 28 de marzo de 2018, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

#### **2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros, salvo que se indique lo contrario.

## **INPROBAN HOLDING TENEDORA DE ACCIONES DINGPROBAN S.A.**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresados en dólares estadounidenses)

#### **Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto**

Las modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 se refieren a situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente se establece que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De igual forma, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación a valor razonable de las inversiones retenidas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice según el método de participación) se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha efectiva de las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 fue diferida para una fecha que aún no ha sido determinada, sin embargo, la aplicación anticipada es permitida. La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

#### **Modificaciones a la NIIF 2 Clasificación y Medición de transacciones de Pagos Basados en Acciones**

Las modificaciones clarifican que:

1. En la estimación del valor razonable de pagos basados en acciones liquidados en efectivo, la contabilidad del efecto del cumplimiento o no cumplimiento de la irrevocabilidad de la concesión, debe seguir el mismo enfoque que los pagos basados en acciones liquidados en acciones.
2. Donde las leyes y regulaciones de impuestos requieran a una entidad efectuar una retención de un número específico de instrumentos de patrimonio igual al valor monetario de la obligación tributaria que el empleado debe cumplir, la cual es remitida a la autoridad tributaria, por ejemplo, acuerdos de pagos basados en acciones que tienen una condición de pago neto, dichos acuerdos deben ser calificados como liquidación en acciones en su totalidad, considerando que el pago basado en acciones hubiera sido clasificado como que se liquidará en acciones si no hubiera incluido la condición de pago neto.
3. La modificación de pagos basados en acciones que cambie la transacción de liquidación en efectivo a liquidación en acciones debe ser registrada como sigue:
  - a. El pasivo original es dado de baja;
  - b. El pago liquidado en acciones es reconocido a la fecha de modificación al valor razonable del instrumento de patrimonio otorgado, en la medida que los servicios hayan sido prestados a la fecha de la modificación; y,
  - c. Cualquier diferencia entre el saldo en libros del pasivo a la fecha de la modificación y el valor reconocido en patrimonio debe ser reconocido inmediatamente en resultados.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de la NIIF 2 en el futuro no tendría un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros debido a que

## **INPROBAN HOLDING TENEDORA DE ACCIONES DINGPROBAN S.A.**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresados en dólares estadounidenses)

la compañía no tiene acuerdos de pagos basados en acciones que se liquiden en efectivo o no existen retenciones de impuestos aplicables.

#### **Modificaciones a la NIC 40 Transferencias de propiedades de inversión**

Las enmiendas aclaran que una transferencia a, o desde, propiedades de inversión requiere una evaluación de si una propiedad cumple o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión, apoyada por la evidencia observable que se ha producido un cambio de uso. Las enmiendas aclaran además que situaciones distintas de las que se enumeran en la NIC 40 pueden evidenciar un cambio en uso, y que es posible un cambio en el uso de propiedades bajo construcción (es decir, un cambio en el uso no se limita a las propiedades terminadas).

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 Enero 2018, con aplicación anticipada permitida. Las entidades pueden aplicar las modificaciones, ya sea de forma retrospectiva o prospectiva. Se aplican disposiciones específicas de transición.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

#### **Modificaciones a la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos**

Las modificaciones establecen que una entidad aplicará también la NIIF 9 a otros instrumentos financieros en una asociada o negocio conjunto a los que no aplica el método de la participación. Estos incluyen las participaciones de largo plazo que, en esencia, forman parte de la inversión de la entidad en una asociada o negocio conjunto.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

#### **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014 - 2016**

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 1 y la NIC 28 que aún no son obligatoriamente efectivas para la Compañía. El paquete también incluye modificaciones a la NIIF 12.

Las enmiendas a la NIC 28 aclaran que la opción para una entidad de capital riesgo y otras entidades similares de medir las inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable a través de resultados está disponible por separado para cada una asociada o negocio conjunto, y que la elección debe hacerse en el reconocimiento inicial de la asociada o negocio conjunto. Con respecto a la opción para que una entidad que no es una entidad de inversión (EI) para retener la medición del valor razonable aplica para sus asociadas y negocios conjuntos que son entidades de inversión cuando se aplica el método de la participación, las modificaciones hacen una aclaración similar que esta opción está disponible para cada entidad de inversión asociada o negocio conjunto. Las modificaciones se aplican de forma retrospectiva permitiéndose la aplicación anticipada.

Tanto las modificaciones a la NIIF 1 y la NIC 28 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. La Administración de la Compañía estima que la aplicación de las modificaciones en el futuro no tendrá ningún impacto en los estados financieros.

## **INPROBAN HOLDING TENEDORA DE ACCIONES DINGPROBAN S.A.**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresados en dólares estadounidenses)

#### **Modificaciones a la CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y Consideración Anticipada**

CINIIF 22 describe la forma para determinar la 'fecha de la transacción' con el fin de establecer el tipo de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial de un activo, gasto o ingreso, cuando la consideración de esa partida ha sido pagada o recibida por adelantado en una moneda extranjera que resulta en el reconocimiento de un activo o pasivo no monetario (por ejemplo, un depósito no reembolsable o ingresos diferidos).

La interpretación especifica que la fecha de la transacción es la fecha en la que la entidad reconoce inicialmente el activo o pasivo no monetario originado por el pago o la recepción anticipado de la consideración. Si hay varios pagos o cobros por anticipado, la interpretación requiere que la entidad determine la fecha de la transacción para cada pago o recepción anticipado de la consideración.

La interpretación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Enero de 2018, con aplicación anticipada permitida. Las entidades pueden aplicar la Interpretación ya sea retrospectivamente o prospectivamente. Disposiciones específicas de transición se aplican a la aplicación prospectiva.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

#### **CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias**

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerará cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

#### **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017**

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la Compañía y que se detallan a continuación:

- NIIF 3 Combinación de Negocios – clarifica que una entidad debe efectuar una remediación de sus intereses previamente mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.
- NIIF 11 Acuerdos Conjuntos – clarifica que una entidad no debe efectuar la remediación de sus intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene control conjunto del negocio.

## **INPROBAN HOLDING TENEDORA DE ACCIONES DINGPROBAN S.A.**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresados en dólares estadounidenses)

- NIC 12 Impuesto a las Ganancias – clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.
- NIC 23 Costos de Financiamiento – clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros.

#### **2.2 Moneda funcional y moneda de presentación**

Los estados financieros separados se preparan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía (moneda funcional). Las cifras incluidas en los estados financieros separados adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros separados adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

#### **2.3 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes**

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifica en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

#### **2.4 Derecho de llave**

El derecho de llave constituye una sobrevaluación derivada de la comparación, a la fecha de adquisición entre el precio de adquisición y el porcentaje de participación del adquirente en los activos, pasivos, identificables valorados a su valor razonable.

Cuando el precio de adquisición es superior a la proporción del adquirente de los activos, pasivos de la adquirida:

- El derecho de llave se presenta en el activo a precio de costo menos cualquier provisión por deterioro.
- El derecho de llave no será depreciado de manera sistemática.
- El potencial deterioro del derecho de llave debe valorarse al menos anualmente.

**(i) Mediciones posteriores:** La plusvalía se valoriza al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro. En relación a las inversiones contabilizadas según el método de la participación, el valor en libros de la plusvalía es incluido en el valor en libros de la inversión.

#### **2.5 Inversiones en subsidiaria**

Las inversiones en acciones mantenidas en Supralive S.A., empresa en la que Inproban Holding Tenedora de Acciones DINGPROBAN S.A., ejerce el poder de gobernar sus políticas financieras y

## **INPROBAN HOLDING TENEDORA DE ACCIONES DINGPROBAN S.A.**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresados en dólares estadounidenses)

operativas por ser propietaria de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto, se muestran al costo de adquisición. Los dividendos procedentes de una subsidiaria se reconocen en el resultado cuando surge el derecho a recibirlo. En cada fecha de presentación de información financiera, la Administración determina si existe alguna evidencia objetiva de que se haya deteriorado el valor de la inversión en la subsidiaria. Si este fuese el caso, la Administración de la Compañía calcula el importe de la pérdida por deterioro del valor como la diferencia entre el importe recuperable de la inversión y su importe en libros y reconoce la pérdida en los resultados del ejercicio.

#### **2.6 Inversiones en asociadas**

Las inversiones en acciones mantenidas en ECUSUPRA S.A. empresa en la que Inproban Holding Tenedora de Acciones DINGPROBAN S.A. participa en las decisiones de sus políticas financieras y operativas sin llegar a ejercer el control sobre las políticas. Los dividendos y otras distribuciones recibidas procedentes de la inversión se reconocen en el resultado, surgidas antes o después de la fecha de adquisición. En cada fecha de presentación de información financiera, la Administración determina si existe alguna evidencia objetiva de que se haya deteriorado el valor de la inversión en la subsidiaria. Si este fuese el caso, la Administración de la Compañía calcula el importe de la pérdida por deterioro del valor como la diferencia entre el importe recuperable de la inversión y su importe en libros y reconoce la pérdida en los resultados del ejercicio.

#### **2.7 Impuestos corrientes y diferidos**

El gasto por impuesto del período comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

##### Impuesto corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% sobre las utilidades gravables, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Durante el año 2017 y 2016 la compañía no determinó anticipo mínimo de impuesto a la renta debido a que, según la normativa tributaria vigente, no se encuentra en la obligación de determinación y pago de anticipo de Impuesto a la renta a aquellas sociedades cuya actividad económica consista exclusivamente en la tenencia de acciones, participaciones o derechos en sociedades, así como aquellas en que la totalidad de sus ingresos son exentos.

## **INPROBAN HOLDING TENEDORA DE ACCIONES DINGPROBAN S.A.**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresados en dólares estadounidenses)

#### Impuesto diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

### **3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

#### **3.1 Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo de capitalización. La planificación general de gestión de riesgo de la Compañía se encuentra enfocada principalmente en lo impredecible de los mercados financieros, es por esto que trata de minimizar estos riesgos y los potenciales efectos adversos en el desempeño de la Compañía.

La Gerencia General tienen a su cargo la administración de riesgos de acuerdo a las políticas que proporcionan los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para las áreas específicas, como el riesgo de todo tipo de cambio, de interés y de créditos.

A continuación se presenta los principales riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía:

##### **3.1.1 Riesgo de mercado**

Corresponde a los riesgos asociados con los cambios en las tasas de cambio monetario y en los cambios en las tasas de interés.

###### **a) Riesgo de tasa de interés**

Es el riesgo de fluctuación del valor razonable del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés del mercado, la exposición de este riesgo está principalmente relacionada con las obligaciones con diferentes entidades.

La empresa no cuenta con operaciones activas y pasivas que generen un impacto significativo en los estados financieros.

## **INPROBAN HOLDING TENEDORA DE ACCIONES DINGPROBAN S.A.**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresados en dólares estadounidenses)

#### b) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras y de los activos y pasivos reconocidos en moneda distinta al dólar. Las transacciones efectuadas en una moneda diferente al dólar no constituyen un rubro importante en las operaciones de la Compañía, por lo tanto, la Compañía considera que es poco probable que exista una posible pérdida originada por este tipo de riesgo.

#### **3.1.2 Riesgo de liquidez**

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivos provenientes de las actividades de la Compañía. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un período de doce meses.

La Compañía prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalente en activos financieros a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas. Los vencimientos se manejan de acuerdo con la necesidad, a corto, mediano y largo plazo.

La Compañía no tiene riesgos significativos de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivos de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones y sus flujos proyectados demuestran la misma tendencia.

Al 31 de diciembre de 2017 el efectivo y equivalente de efectivo es 27.25 veces el total del pasivo corriente.

#### **3.2 Riesgos de capitalización**

La Gerencia administra las bases de capital para cubrir los riesgos inherentes en su actividad, y de esta forma asegurar que pueda continuar como negocio en marcha, esta estrategia se ha mantenido constante desde años anteriores. El Directorio monitorea el retorno del capital de las subsidiarias y el nivel de dividendos a ser pagados a la compañía y de estas a sus socios y busca mantener un equilibrio entre los retornos más altos que puedan obtenerse, un adecuado nivel de endeudamiento de las subsidiarias y una posición de capital sólida. La compañía no está sujeta a requerimientos externos de incremento de capital.

#### **4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja general	30	30
Bancos (i)	9,724	51,766
	<u>9,754</u>	<u>51,796</u>

(i) Comprenden saldos en cuentas corrientes en bancos locales.

## INPROBAN HOLDING TENEDORA DE ACCIONES DINGPROBAN S.A.

### NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresados en dólares estadounidenses)

#### 5. CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Otras cuentas por cobrar (i)	<u>23,650</u>	<u>104,423</u>
	<u>23,650</u>	<u>104,423</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2017 corresponde fundamentalmente a una cuenta por cobrar a la compañía SUPRALIVE S.A., por los dividendos que no se cancelaron en el año.

#### 6. DERECHO DE LLAVE

Al 16 de diciembre del 2014 INPROBAN HOLDING TENEDORA DE ACCIONES DINGPROBAN adquiere de BETA WORLDWIDE LLC. 270,875 acciones de la Compañía SUPRALIVE S.A. por US\$1,994,600 a un plazo de 10 años.

SUPRALIVE S.A., a esa fecha mantenía un patrimonio total de US\$ 1,356,666, el cual representa para INPROBAN HOLDING TENEDORA DE ACCIONES DINGPROBAN S.A. el 99.73% del total de las acciones por US\$1,353,045; generando derecho de llave debido a la diferencia entre lo que paga por las acciones y el valor contable de los mismos. Véase Nota 7.

#### 7. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

	<u>Acciones</u>	<u>US\$</u>
Pago realizado por DINGPROBAN S.A.	270,875	1,994,600
99.73 % participación adquirida en SUPRALIVE S.A.		<u>1,353,045</u>
Derecho de llave		<u>641,555</u>

Comprende 270,875 acciones que posee de la Compañía SUPRALIVE S.A.

SUPRALIVE S.A., fue constituida el 11 de mayo de 2000. La Compañía se dedica a actividades de fabricación de insumos plásticos para la agroindustria.

#### 8. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Al 31 de diciembre de 2017, DINGPROBAN aumentó la inversión a 700,000 acciones con un valor nominal de US\$1, que representa el 50% del paquete accionario de dicha compañía.

## **INPROBAN HOLDING TENEDORA DE ACCIONES DINGPROBAN S.A.**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresados en dólares estadounidenses)

Las acciones serán pagadas a través de la compensación de créditos por cobrar que mantenía con la Compañía Camaronera Supracamaron Ecuador ECUASUPRA y el saldo restante será pagado en un plazo de dos años, mediante escritura 8956.

ECUASUPRA S.A. fue constituida el 11 de octubre de 2016. La Compañía se dedica a la explotación de criaderos de camarones, criaderos de larvas, actividades de pesca de altura.

#### **9. APOORTE A DERECHO FIDUCIARIO**

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene una participación en el Fideicomiso Mercantil de Administración e Inversión Inproban por un valor de US\$ 1,182,500.

El Fideicomiso fue creado en junio del año 2016, con la finalidad de adquirir bienes para administrarlos según instrucciones de los beneficiarios, entre dichos bienes podrá adquirir bienes muebles, inmuebles, corporales o incorporables de cualquier naturaleza, podrá adquirir acciones de compañías anónimas, participaciones de compañías limitadas constituidas o por constituirse, derechos fiduciarios y realizar aquellos actos o contratos permitidos por la ley.

#### **10. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR EXTERIOR**

Corresponde a pasivos generados fundamentalmente por la compra de acciones de SUPRALIVE S.A. por US\$ 1,994,600 (véase Nota 6) y préstamo recibido por parte de EVERGRACE GROUP TRADING por US\$ 991,642.

#### **11. CUENTAS POR PAGAR COMPAÑIAS Y PARTES RELACIONADAS**

Corresponde al saldo por pagar que mantiene la Compañía por aumento de inversión en la Camaronera Supracamarón Ecuador ECUASUPRA por US\$105,000. Véase Nota 8.

#### **12. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2017 la Compañía ha suscrito 24,000 acciones con un valor US\$1, el 33.40% de las participaciones pertenecientes a la Sra. Delia Sigüenza Rojas, el 33.33% al Sr. Marlon Vintimilla Sigüenza y el 33.33% al Sr. Paulo Vintimilla Sigüenza, de nacionalidades ecuatorianas.

#### **13. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTA**

Composición:

(Véase página siguiente)

**INPROBAN HOLDING TENEDORA DE ACCIONES DINGPROBAN S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Honorarios profesionales	6,750	6,950
Suministro de oficina	14	23
Impuesto, contribuciones y otros	9,524	3,805
Movilización	-	8
Notarios	456	2,138
	<u>16,744</u>	<u>12,924</u>

**14. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros separados no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía; pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros separados que no se hayan revelado en los mismos.